

# LOS ÓRGANOS MIXTOS DE COLABORACIÓN, 2010

---

Eliseo Aja<sup>1</sup>

## Las Conferencias Sectoriales

En su conjunto las Conferencias Sectoriales (CCSS) han funcionado en el 2010 con rasgos de continuidad sustancial respecto al año anterior, para bien y para mal. Sin necesidad de recordar la normativa aplicable, por conocida, se comienza por examinar los rasgos comunes del funcionamiento de las Conferencias y después se da cuenta somera de las actividades principales de cada una. Finalmente se incorporan algunos trazos de las Conferencias Bilaterales de Cooperación y se hace una referencia a la Plataforma de Gobiernos Autonómicos.

## Los rasgos generales de las Conferencias Sectoriales en 2010

El análisis realizado un año más de la actividad de las CCSS permite confirmar que, de nuevo, alrededor de 15 han funcionado correctamente, unas 10 presentan dudas sobre la calidad de su actividad y otra decena o solo están en el papel o no son propiamente Conferencias, considerando que funcionan correctamente aquellas CCSS que realizan un mínimo de dos reuniones al año, y plantean cierto contenido de colaboración entre las CCAA y con el Estado. Dentro de ellas puede matizarse dos o tres características, que permiten algunas agrupaciones.

Por una parte, están las «superconferencias», que justamente no son sectoriales sino horizontales, al menos en los efectos de sus decisiones, afectando de hecho a todas las demás. Se trata del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la *Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea*, que antes tenía el acrónimo de CARCE y ahora se lo ha cambiado por CARUE (Comunidades Europeas por Unión Europea). En realidad se encuentran en una situación muy diferente, de gran actividad y compromiso el CPFF y de cierta crisis de identidad la CARUE.

Entre las demás CCSS destaca el número de reuniones que realizan las de *Agricultura* y la de *Pesca*, que probablemente se explica principalmente por su dependencia de la dinámica de decisiones de la UE. Tanto en Agricultura como en Pesca se reúnen además periódicamente los Consejos Consultivos respectivos que, pre-

---

1. Mi agradecimiento al becario del IDP Ignacio Aragonés por su valiosa colaboración en la recogida de los datos y a los responsables del Ministerio de Política Territorial por sus críticas y sugerencias a una primera versión del trabajo.

sididos por el Ministro/a e integrados por los Consejeros de las 17 CCAA, se destinan monográficamente a repasar los asuntos que se tratarán en el Consejo de Ministros de la Unión Europea que se celebrará unos días después (se marca el número de estos encuentros entre paréntesis). Las reuniones celebradas en 2010 han sido, en *Agricultura* 5 (+9), y en *Pesca* 2 (+6). En *Medio Ambiente* también comienza a funcionar un Consejo Consultivo de Política Medioambiental.

Entre las demás CCSS que tienen una actividad intensa, claramente por encima de las dos reuniones anuales, están el *Consejo Interterritorial de Salud* (6 reuniones este año), la *CS de Asuntos Laborales* (3 reuniones), la *CS de Educación* (5 reuniones) y el *Consejo Territorial de Atención a la Dependencia* (4 reuniones). Más allá de un funcionamiento tradicionalmente activo, el Consejo Interterritorial de la Salud destaca este año por algunas decisiones valiosas, que se citan en el apartado siguiente.

Aún entre las CCSS que realizan una actividad razonable, 2 ó más reuniones al año, se encuentran las Conferencias de *Cultura*, *Política Universitaria*, *Medio Ambiente y Vivienda*. Hay que recordar que Política Universitaria es una Conferencia hasta cierto punto nueva porque se desgajó de Consejo de Universidades, dejando en aquél órgano a los Rectores, aunque curiosamente este año han realizado una reunión conjunta. Este año no se ha reunido la *Conferencia de Administración de Justicia*, que lo venía haciendo regularmente con participación de las 12 CCAA que han recibido traspasos.

Además, este año han realizado 2 reuniones la *CS de Industria y Energía* y 3 la de *Turismo* (la presidencia corresponde al mismo Ministro), que apenas habían tenido actividad en años anteriores y aun en este presentan unos contenidos muy genéricos. Creada el año pasado por el Ministro Moratinos, la *CS de Cooperación Internacional para el Desarrollo* se ha reunido este año en 2 ocasiones.

Existe otro grupo de CCSS que tienen un funcionamiento intermitente o no acaban de encontrar su ritmo de funcionamiento, porque hay años en que se ha reunido una vez pero otros ninguna. Entre estas se encuentra *Comercio Interior, Telecomunicaciones, Consumo y Juego* (ésta tiene reuniones de segundo nivel). Sin embargo es posible que las dos últimas se activen como consecuencia de la incorporación de las CCAA a la formación correspondiente del Consejo de Ministros de la UE (el año pasado se incorporó consumo y este año el juego), ya que la participación en los Consejos de la UE se esta revelando como un factor impulsor muy potente de las Conferencias.

Existen dos órganos que tradicionalmente se reúnen una sola vez al año, principalmente para repartir las subvenciones que corresponden a su ámbito, el *Plan Nacional sobre Drogas y Asuntos Sociales*, y cabe preguntarse si su denominación como Conferencias Sectoriales es adecuada.

Finalmente, en la documentación ministerial aparecen otras CCSS de existencia nebulosa. Entre las CCSS que no muestran actividad este año, y la mayoría tampoco con anterioridad, se encuentran las CCSS de *Administración Pública*, *Asuntos Locales*, *Política Patrimonial*, *Ciencia y Tecnología*, *Infraestructuras* y *Ordenación del Territorio*, *Transportes*, *Salvamento Marítimo*, *PYMES*, *Seguridad y Agua*. El año pasado pareció iniciar su funcionamiento la de Ciencia y Tecnología, que a

primera vista debería desempeñar un gran papel, pero solo fue un amago. Seguramente desaparecerá la *CS de Igualdad*, tras la supresión del Ministerio.

Aunque resulte arriesgado, vale la pena intentar un resumen valorativo de las Conferencias: 2 horizontales, de las que 1 funciona bien; 5 que funcionan bien; 5 regular; 3 con dudas; 4 con muchas más dudas; 2 que no lo son; y 10 que no existen. Dicho de otra manera hay unas 15 Conferencias Sectoriales que funcionan más o menos bien (aparte de las dos horizontales), que serían: Agricultura, Pesca, Consejo Interterritorial de Salud, Asuntos Laborales, Consejo Territorial de Atención a la Dependencia, Cultura, Política Universitaria, Administración de Justicia, Medio Ambiente, Vivienda, Industria y Energía, Turismo y Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En la mayoría de estas CCSS las funciones más destacadas son la distribución de subvenciones, la información y consulta de los proyectos legislativos del Estado y la participación en las decisiones de la UE. Algunas elaboran y aprueban, con diferente grado de protagonismo, programas y planes conjuntos. Algunas tienen también una página web que resulta muy útil para informar de sus actividades y decisiones. A la vista de la realidad, la cuestión inmediata sería racionalizar el panorama, tanto del número de CCSS como de sus funciones.

## La actividad de las Conferencias Sectoriales

### *El Consejo de política fiscal y financiera*

Naturalmente durante 2010 ha tenido una intensa actividad centrada en la reducción del déficit autonómico, correlativo al del Estado, que se impone para combatir la crisis económica.

La reunión de 22/03 aprobó los planes de reequilibrios de nueve CCAA, que sumados al vasco y navarro de posterior aprobación, suponían una reducción de 1.975 millones de euros, siguiendo el Programa de Estabilidad y Crecimiento enviado a Bruselas. Resulta un acuerdo entre el Estado y las CCAA para cumplir con el objetivo de reducir el déficit al 3% del PIB en 2013. Al mismo tiempo, las CCAA han aprobado el Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el período 2010-2013, lo que obliga a las CCAA a elaborar, en plazo de 3 meses, planes de racionalización y eficiencia del gasto público y, en concreto, de contención de los gastos de personal. Se formó un grupo de trabajo para redactar en tres meses un documento con las medidas concretas.

En su reunión de 15/07 el Consejo acordó la modificación del Acuerdo Marco sobre sostenibilidad del mes de marzo para adaptarlo al nuevo escenario de consolidación fiscal impuesto por el Decreto-ley de 20 de mayo, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Se trata de un esfuerzo enorme para pasar, en solo dos años, de un déficit público del 11,2% del PIB a un 6%, llegando a un objetivo del 3% del PIB en el 2013. Implica que las CCAA deben ejecutar una reducción adicional de gasto de 1000 millones de euros en este ejercicio, destinando el ahorro exclusivamente a la reducción del déficit.

Además de aprobar algunos planes de reequilibrio de varias CCAA, se revi-

saron otros que ya había sido aprobados en la reunión anterior pero tenían que adaptarse a las nuevas directrices. También se aprobó un nuevo criterio más gradual para autorizar a las CCAA las operaciones de endeudamiento para el período 2010-2013. Se fija el tope del 2,4% del PIB de cada CA y no se autoriza ninguna operación que incremente el nivel de endeudamiento hasta que el CPFF no haya informado favorablemente su plan de reequilibrio. En todo caso, la operación se realizará en tres fases con topes máximos en cada uno de ellos.

Otra nueva reunión de la Conferencia se realizó el 27/07 para aceptar la propuesta del Ministerio sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria para cada una de las CCAA durante el período 2011-2013, que permite a las CCAA incurrir en un déficit equivalente al 1,3% del PIB autonómico durante 2011 y 2012 y el 1,1% en 2013. Las CCAA han de actualizar sus planes económico-financieros de reequilibrio, de lo contrario el límite del déficit sería del 0,75% del PIB en 2011 y equilibrio en 2012 y 2013.

Finalmente el 24/11 se analizó el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y se repasaron los criterios y límites al endeudamiento de las CCAA. En la reunión se alcanzó un acuerdo para que los Gobiernos autonómicos presenten trimestralmente sus datos presupuestarios de manera homogénea, de manera que se mejore notablemente la transparencia, objetivo que se consiguió por primera vez al acabar el año.

Como algunas conferencias, el CPFF también ha creado una página web donde se recogen las normas que regulan su funcionamiento y los acuerdos más importantes alcanzados, aunque normalmente no están disponibles aún cuando toca redactar estas páginas.

## CARCE/CARUE

Este año se ha aprobado una modificación del reglamento interno de funcionamiento y el cambio de denominación, que de CARCE pasa a denominarse CARUE (Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea). La mayoría exigida para el quórum de reunión, que había sido objeto de controversia, será la mitad de las CCAA más la presencia del Estado. A efectos de cómputo se admite la participación mediante el sistema de videoconferencia.

Celebró una reunión, a mediados de abril, presidida por el Vicepresidente Tercero del Gobierno, Manuel Chaves, que fue realizada en Bruselas por coincidir con la presidencia española de la UE, y a la que asistieron algunos altos cargos de las instituciones comunitarias. Se aprobó el primer plan anual de la Conferencia que fija los objetivos y prioridades del órgano para su revitalización.

Se ha decidido ampliar la participación de las CCAA en la UE en materia de ordenación del juego y también estudiar otros posibles ámbitos de participación en el Consejo de Ministros de la UE respecto a los abiertos en 2004. De momento las CCAA vienen asistiendo a los Consejos informales de ministros que se convocan desde la presidencia española.

### *Agricultura y desarrollo rural*

Varias reuniones, todas con reparto de fondos entre las CCAA, presididas por la ministra Elena Espinosa.

La reunión de 11/05 territorializó 262,2 millones entre las CCAA para programas agrícolas, ganaderos, agroalimentarios y de desarrollo rural, destinados a programas contra las plagas, el fomento de las agrupaciones fitosanitarias, y la mejora de la calidad de la leche de vacuno, ovino y caprino, entre otros objetivos destacados. Las cantidades que recibe cada CA se ponderan también según el grado de justificación de las transferencias realizadas en los ejercicios anteriores. Una parte importante de los fondos se dedica a los programas de desarrollo rural de las CCAA. Una segunda parte se destina a los programas ganaderos, que atienden las campañas de erradicación de las enfermedades de los animales. También los programas agrícolas son muy diversos.

En la reunión de 7/07 se reparten 18,5 millones de euros para programas agrícolas y ganaderos, y junto a ellos se incluyen las subvenciones para el plan estratégico de Canarias que complementa la financiación comunitaria de las producciones agrarias locales. En realidad las cantidades van repartidas en programas muy diversos de desarrollo rural, modernización agrícola, impulso de la industria agroalimentarias, etc. Un apoyo financiero se dedica a la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Rural sostenible 2010-2014, aprobado por reglamento en junio, que se articulará después mediante convenios entre el Estado y las CCAA.

El Ministerio ha presentado a las CCAA las líneas generales del Real Decreto sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, que funciona como instrumento de la Ley de Igualdad y de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural para potenciar la posición de la mujer en el mundo rural.

En la misma reunión se informó de las negociaciones que se estaban desarrollando con las CCAA de Murcia, Valencia, Andalucía y Canarias para impulsar la producción del tomate de invernadero y que culminará a finales de julio en un acuerdo de financiación Estado-CCAA de 189 millones que se ponen al 50% Estado-CA.

Otra iniciativa particular de una CA, que ha sido cofinanciada ha sido el plan del ovino y de la escuela de pastores de Extremadura.

Dos nuevas reuniones en septiembre realizaron el reparto de 21,8 millones y 67,8 millones para diversos programas en los que destaca la prevención de plagas, la reestructuración del viñedo, la reconversión del tabaco y varios programas ganaderos.

El 20/10 se realizó una nueva reunión de la Conferencia Sectorial con la territorialización de 274,7 millones destinados al apoyo del sector vitivinícola, tanto en mejora de la producción como en la apertura de nuevos mercados.

La última reunión de la conferencia sectorial, presidida ya por Rosa Aguilar, se realizó el 2 de diciembre para distribuir recursos por valor de 35.525.000 euros, para impulsar, entre otros objetivos, el plan nacional de control de la cadena alimentaria, que abarca la sanidad alimentaria, la sanidad animal, los controles de frontera y comerciales, para garantiza la calidad de los alimentos en el todo el proceso que va «de la granja a al mesa».

## *Pesca*

La Conferencia Sectorial se reunió el 12/04 para distribuir 14.321.000 euros del programa operativo del Fondo Europeo de Pesca, que incluían una partida importante para los planes nacionales de cultivos marinos, y de nuevo realizó una reunión el 22/11 para distribuir 2,3 millones del mismo fondo.

En realidad, son decisiones de aplicación del Programa Operativo para el Sector Pesquero Español del Fondo Europeo de Pesca (FEP 2007/2013), consensuado entre el Estado y las CCAA y aprobado por la Comisión Europea el 13/12/2007. Se articula en torno a 5 ejes prioritarios para contemplar todas las posibles ayudas en el período de vigencia.

El 11/01 el Consejo Consultivo de Pesca analizó la propuesta de TACs (totales admisibles de capturas) y cuotas para el 2006, así como las cuotas para el Mar Báltico, la recuperación del lenguado en el Canal de la Mancha y la simplificación normativa.

## *Cultura*

Tras la regularidad de las 2 reuniones anuales realizadas por la Conferencia en los últimos años, en febrero realizó una reunión calificada como extraordinaria (por tanto este año han sido 3), y ella se dio trámite de audiencia a las convocatorias de ayuda del Ministerio y se aprobaron los criterios de participación de las CCAA en la designación de representantes en las comisiones de valoración de algunas de las convocatorias.

El Ministerio ha incorporado en su página web un espacio dedicado a la Conferencia Sectorial, que contiene los datos más esenciales, como el Reglamento, el plan de trabajo, etc. Es una iniciativa que podía ser seguida por todas las Conferencias con un esfuerzo mínimo y en cambio proporcionaría una información sistemática de la colaboración entre el Estado y las CCAA que hoy no existe.

En la reunión de junio, se informó sobre la participación de las CCAA en el Consejo Estatal de Artes Escénicas y de la Música y se explicó el Plan de promoción del Turismo Cultural 2009-2012. También se acordó crear un grupo de trabajo para la digitalización de las salas de exhibición cinematográfica y se nombraron los expertos que han de pronunciarse por la capitalidad cultural de Europa para 2016. Una nueva reunión se celebró en octubre para preparar el Consejo de Ministros UE que se tuvo en noviembre.

## *Educación*

La Conferencia ha realizado 5 reuniones, pero centradas prácticamente en torno a un documento presentado por el Ministro, Ángel Gabilondo, de Propuestas para un Pacto Social y Político por la Educación.

El 22/01 se presentó el documento (127 páginas) que se plantea prácticamente todas las dimensiones importantes de la educación en el horizonte 2010-2020.

El 25/02 el Ministro propone a la Conferencia un desglose de 12 objetivos y 137 acciones concretas para alcanzar el Pacto, recogiendo –dice– múltiples aportaciones llegadas desde las CCAA. Pero a medida que se concretan las propuestas de reforma (reforma de la secundaria, 4º de ESO como curso puente, etc.) parece que se alejan más del pacto los Consejeros del PP.

El 22/04 el Ministro convoca una nueva reunión para presentar el documento final para el pacto, con asistencia también de otros actores políticos y sociales. Figura un anexo como propuesta de acuerdo entre las CCAA, que pasa principalmente por reforzar programas conjuntos (como Educa3, PROA, Escuela 2.0, etc.).

El 27/05 el Ministro vuelve a convocar la Conferencia para presentar una propuesta de programas de cooperación territorial 2010-2011 (86 páginas), dotada con 510 millones de euros dedicados a los objetivos prioritarios. El 28/09 el Ministro ha presentado en la Conferencia el Plan Acción 2010-2011 integrado por 17 programas de cooperación territorial, organizados en torno a cinco bloques de actuación que acentúan el aprendizaje de lenguas extranjeras, la formación profesional y la reducción del abandono escolar.

### *Política Universitaria*

Esta Conferencia, con la composición clásica de los Consejeros de las CCAA y los responsables del Estado, comenzó a funcionar en junio del 2007, al desgajarse del Consejo de Universidades donde se quedaron solo los Rectores con el Ministro. Este año tuvo lugar una primera reunión el 22 de febrero y junto al Ministro estuvieron los Secretarios de Estado de Universidades y de investigación y otros altos cargos.

El 26 de abril se realizó una nueva reunión de la Conferencia, y también una paralela del Consejo de Universidades –donde se mantiene los Rectores– pero lo más curioso fue que después se reunieron conjuntamente éste órgano y la Conferencia, emitiendo una declaración sobre la financiación universitaria y los indicadores de calidad docente, de investigación y de transferencia de conocimientos. En la misma reunión se emitió el informe favorable al nuevo Estatuto del estudiante universitario.

La reunión de 25 de mayo estableció las plazas y los precios públicos para el curso 2010/2011. En los precios se marca una horquilla para el posible incremento por las CCAA entre el 1,5% y el 5%. En cuanto al primero lo más destacable es el aumento en el número de plazas de medicina. Una última reunión de la Conferencia tuvo lugar el 25 de octubre.

### *Industria y energía*

Presidida por Miguel Sebastián, la Conferencia realizó dos reuniones dedicadas ambas a exponer grandes planes. La primera el 18/05 versó sobre el Plan Integral de Política Industrial con el horizonte 2020 (PIN2020) que pretende introducir elementos de colaboración para conocer las actuaciones que desde cada

CA se realizan en el ámbito industrial (sic la información del propio Ministerio), a partir de la creación de la comisión Interministerial de Política Industrial realizada por Real Decreto de 9 de abril. La industria en España representa solo el 15,1% del PIB que es inferior a la media europea y está cinco puntos por debajo de países como Alemania o Suecia. La segunda, el 24/11, sirvió para que el ministro explicara a los consejeros autonómicos el Plan de Acción 2011-2015 incluido en el PIN-2020.

### *Turismo*

La Conferencia ha tenido 3 reuniones, pero alguna se ha hecho coincidiendo con la Feria Internacional de Turismo (FITUR) y otras con la convocatoria del Consejo Español de Turismo (CONESTUR) que reúne a las administraciones y los empresarios del sector, de manera que la actividad de la Conferencia aparece un poco desdibujada. En cambio también aparecen reuniones preparatorias de la Mesa de Directores Generales, que en este caso es la instancia de mayor tradición y solidez.

La reunión del 20/01 fue presidida por el Secretario de Estado y sirvió para ratificar 15 planes de competitividad para 2010 por un importe de 39,8 millones de euros, que se aportan por las administraciones (estatal, autonómica y local) a partes iguales para mejorar, junto con la iniciativa privada, la calidad de los productos. La reunión tuvo lugar coincidiendo con FITUR.

Una segunda reunión se realizó el 4/03 para presentar el proyecto de nuevo reglamento que sustituirá al declarado nulo por el TC por invasión competencial en materia de modernización de destinos turísticos maduros. En la nueva norma las CCAA asumen a partir de ahora las convocatorias de ayudas del Fondo Financiero del Estado para la modernización de las Infraestructuras turística (Fomit), que es un instrumento de colaboración entre administraciones que permite a las entidades locales acceder a créditos para infraestructuras turísticas, como adecuación de paseos marítimos o soterramiento de contenedores.

Una nueva reunión se realizó el 16/12 con ocasión del encuentro del Consejo Español de Turismo, que reúne al Estado, a las CCAA y a empresas del sector, junto con algunos profesionales de prestigio. En la reunión de Conestur el Ministro subrayó la colaboración del Estado que, a través del Plan FuturE 2011 y Renove, ha financiado 6830 proyectos, principalmente de pequeñas y medianas empresas.

### *Medio ambiente*

La Conferencia realizada el 7 de junio, bajo la presidencia de la ministra Elena Espinosa, sirve para repartir 189,7 millones de euros entre las CCAA para el desarrollo de programas de protección y mejora del medio natural, especialmente para la conservación y restauración del patrimonio natural y la biodiversidad y para el desarrollo de la Red Natura 2000. Además se consideró la lucha contra la desertificación y el despliegue de medios del Ministerio para la lucha contra los incendios forestales en el verano de 2010. Para esta campaña se dispondrá de 10 Brigadas

de refuerzo contra incendios forestales (BRIF), que son unos 500 hombres y medios notables (16 aviones anfibios, 9 aviones de carga, 8 helicópteros, etc.

El Consejo Consultivo se reunió el 10/03 para preparar la participación de las CCAA en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, en este caso centrado en la biodiversidad y sobre el reglamento para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en vehículos comerciales ligeros. Hubo una segunda reunión el 7/10 y una tercera reunión se produjo el 4/10 para continuar con los puntos anteriores y además abordar la propuesta de reglamento de los Organismos Genéticamente Modificados y las perspectivas financieras de la UE para luchar contra el cambio climático. Aún se realizó una nueva reunión el 15/12.

### *Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud*

Ha mantenido varias reuniones, como es tradicional, alcanzando además acuerdos importantes. Su página web es un ejemplo excelente de lo fácil y útil que puede ser una información somera sobre las Conferencias Sectoriales, sin perjuicio de las mejoras que se podrían introducir.

La reunión del 18/03 tuvo carácter extraordinario para adoptar medidas de ahorro del gasto sanitario, a corto y largo plazo. Partiendo del alto grado de descentralización y calidad alcanzado, se acordó el establecimiento de una norma común sobre tiempos máximos de espera quirúrgica, se aprobó un calendario de vacunas único para toda España, se introdujo una historia clínica digital común y se recomendó la mejora de accesibilidad de los ciudadanos al sistema sanitario. En el marco del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica se adoptaron criterios de relación entre efectividad y coste de los medicamentos y medidas para su uso más racional, y además se ha creado una central de compras. En conjunto se estima que se realizará un ahorro de 1.500 millones de euros anuales.

El Consejo de 31 de mayo se centró en el examen de los proyectos de decretos que desarrollan la ley de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo, por una parte en sus aspectos procedimentales (comités clínicos, consentimientos, etc.) y por otra en la igualdad y la calidad de la prestación. También se decidió la adquisición centralizada de la vacuna de la gripe estacional, lo que visto a toro pasado aconseja revisar el proceso de toma de decisiones. Además se examinó el proyecto de reglamento sobre la receta médica y órdenes de dispensación.

El 21/07 el Consejo aprobó un documento de consenso con recomendaciones sobre la alimentación en los centros escolares, ya que el sobrepeso infantil comienza a ser un problema. También examinó un informe sobre las listas de espera, estudio el proyecto de historia clínica digital (que ha tenido un proceso de experimentación piloto interesante) y debatió el proyecto de Orden de precios de referencia, que significará un ahorro de 1493 millones de euros al año al sistema sanitario.

El Consejo del 18 de octubre, como todos los anteriores bajo la presidencia de la Ministra Trinidad Jiménez, estudió el anteproyecto de ley de adaptación a la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, que modifica legislación de sanidad, empleo, igualdad de oportunidades, coope-

ración internacional y seguros. También aprobó la estrategia de Salud Sexual y Reproductiva, para facilitar la información y el asesoramiento en este ámbito. Igualmente estudió el proyecto de decreto que garantizará un tiempo máximo de espera en las prestaciones sanitarias.

En la reunión de 9 de diciembre, primera presidido por la Ministra Leire Pajín, se examinó el Informe Anual sobre la Violencia de Género 2009, porque es un ámbito que ha pasado a Sanidad desde el extinto Ministerio de Igualdad. El Consejo también aprobó la actualización de la estrategia de cuidados paliativos, que será importante para la ley en preparación sobre la materia. Igualmente examinó el proyecto de Orden sobre la financiación de la totalidad de los costes de tratamientos a desplazados en centros, servicios y unidades de referencia (CSUR), que constituye un paso importante para la igualdad en el acceso a prestaciones que requieren un alto grado de especialización. También se estudió un informe sobre el tiempo medio de espera para una operación quirúrgica y la evolución del retraso desde el 2003, las medidas necesarias para implantar la unidosis (en la línea de racionalizar la medicación) y por último se comenzó el debate sobre el anteproyecto de ley de salud pública.

### *Empleo y asuntos laborales*

Esta Conferencia, clave en la coyuntura económica que atravesamos, tuvo tres reuniones, presididas las primeras por Celestino Corbacho y la última por Valeriano Gómez.

El 19/01 se aprobó la distribución territorial de 3.072 millones de euros destinados a políticas activas de empleo, que supone un aumento importante en las cantidades transferidas a las CCAA para su gestión. En la reunión de 29/04 la Conferencia examinó el proyecto de reglamento que ordena los programas de políticas activas de empleo, financiadas por el Estado, para reunir en un solo texto legal la cantidad de disposiciones actualmente dispersas. El 16/12 la Conferencia debatió sobre la intensificación de las políticas activas de empleo, objetivo que se continuará en próximos encuentros, y conoció el proyecto de regulación de las Agencias Privadas de colocación.

### *Asuntos sociales*

Una reunión de la Conferencia presidida por la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad el 2 de marzo de 2010 destinada al reparto de 103 millones de euros entre las CCAA para diferentes programas, principalmente atención primaria de los Ayuntamientos, pueblo gitano, maltrato infantil, menores en centros abiertos y personas discapacitadas. También se informó de la cuantía y programas con cargo al 0,7% del IRPF, así como del Fondo de inversión local para programas sociales (737 millones).

### *Igualdad*

La conferencia repartió un fondo de 5 millones de euros ente las CCAA para la asistencia social integral a víctimas de la violencia de género, siguiendo diversos criterios objetivos.

### *Consejo Territorial de Atención a la Dependencia*

La reunión de 25/01 acordó establecer un plazo máximo de 6 meses entre la fecha de entrega de la solicitud y el reconocimiento del derecho a una prestación de dependencia y mostró su preocupación por las condiciones de las personas cuidadoras que son 280.000 en la actualidad, lo que supone casi el 50% de las prestaciones del sistema.

La Conferencia de 1/06 decidió impulsar una guía de buenas prácticas para la mejor aplicación de la ley. También modificó el baremo de valoración de la situación de dependencia, para conseguir una evaluación homogénea en todas las CCAA, aunque la reforma entrará en vigor un año después de su aprobación para dar tiempo a preparar su aplicación. Además el Consejo acordó un nuevo criterio para el reparto de los fondos de carácter plurianual, 2010-2013, que refleje el cumplimiento de la ley y el número de personas efectivamente atendidas.

Las reuniones de 28/10 y de 22/12, presididas ya por la nueva Ministra Leire Pajín, han fijado los servicios y prestaciones económicas a los que podrán acceder las personas con dependencia moderada a partir de enero de 2011. En el segundo encuentro el Estado comunicó que congelaba sus aportaciones para el próximo año.

### *Inmigración*

La conferencia se reunió el 25 de marzo de 2010 esencialmente para conocer el criterio del Gobierno de reducir de 200 millones de euros a 70 millones la aportación al Fondo de apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes, que se destina principalmente a la educación y la atención primaria de los Ayuntamientos a la inmigración.

### *Vivienda*

Dos reuniones el 4/05 y el 27/07 con un tema común, la situación de la vivienda como consecuencia de la crisis económica. En la primera destacó el informe sobre el primer año de ejecución del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEVR, 2010-2013) y en el segundo el debate sobre la supresión de incentivos a la compra de vivienda de protección oficial, para primar el alquiler y la rehabilitación de viviendas.

### *Transportes*

El 18/05 estaba convocada la Conferencia Sectorial para la revisión y adecuación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), que pierde 5.700 millones de euros de presupuesto, pero el ministro José Blanco la suspendió. Finalmente se realizó el 14 de septiembre y se centró en la presentación del Plan Estratégico de Impulso al Transporte Ferroviario de Mercancías, cuya elaboración ha contado con la participación de las CCAA y de los principales actores del sector.

### *Comercio interior*

La conferencia sectorial de comercio interior (según la nota oficial de Ministerio de Industria, Turismo y comercio) se realizó el 13/05 y estuvo presidida por la Secretaria de Estado de comercio Silvia Iranzo, tratándose la convocatoria para el 2010 de una línea de financiación con cargo al Fondo Financiero del Estado de Modernización al comercio interior, con una dotación de 14,7 millones de euros, cantidad a la que se sumaría el remanente de 15 millones del año anterior. Las empresas del sector son PYME en el 99,9% (menos 250 asalariados) y microempresas (menos de 9 asalariados) la mayoría, el 95,6%, a pesar de lo cual significan el 16% del total de ocupados de la economía española. Se trataría de facilitar préstamos, en buenas condiciones, para la reforma y modernización de las empresas.

### *Cooperación internacional para el desarrollo*

Esta Conferencia, creada el año pasado, convocada por el Ministro Moratinos, realizó una reunión el 4/02 centrada en la ayuda a Haití. Como es normal en la primera reunión se han expresado varias opiniones sobre la conveniencia de mejorar la colaboración Estado-CCAA, aunque no se ha podido aprobar el Reglamento interno de funcionamiento porque el borrador no había llegado a todos los participantes. Además de CCAA y ciudades autónomas asistió el Presidente de la Federación de Municipios. El 8/09 se celebró una segunda reunión para aprobar el reglamento.

### *Plan nacional sobre drogas*

La nota oficial del Ministerio de Sanidad y Política Social habla de Conferencia Sectorial pero sus características son bastante diferentes a éstas. Se reunió el 11/02 con asistencia de la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, y representantes de varios Ministerios más (Presidencia, Interior, Trabajo, Educación, Economía y Hacienda, Asuntos Exteriores, Política Territorial y Política Social) así como las CCAA y la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD). La reunión ratificó los criterios de distribución de créditos a las CCAA, que se aproximan a los 21.888.000 euros, la mayoría transferidos directamente a las CCAA.

## Las Comisiones Bilaterales de Cooperación

Al final de los años ochenta se formaron las primeras Comisiones Bilaterales de colaboración entre el Estado y algunas CCAA, que se fueron generalizando, pero en los Estatutos aprobados a partir de 2006 se configuraron unas Comisiones Bilaterales muy reforzadas, tanto en su composición y estructura como en sus funciones, hasta el punto de que llegó a dudarse sobre la convocatoria de una reunión de este tipo si no existía una previa reforma del Estatuto con el establecimiento de este tipo de comisión. La práctica lo ha resuelto en sentido contrario, porque este año, además de las reuniones de Comisiones Bilaterales del Gobierno central con los Gobiernos de Cataluña, Aragón y Castilla y León, que tienen Estatutos nuevos, se han realizado también reuniones equivalentes con el País Vasco y Galicia, que no han reformado sus Estatutos.

### *Cataluña*

Durante el 2010 no hubo reunión del pleno de la Comisión Bilateral Generalitat de Cataluña y el Estado, pero se han realizado varias actuaciones reseñables.

En el apartado de impulso de transferencias (reunión 25/02) hay que anotar el traspaso de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, que es importante cualitativa y cuantitativamente (249 puestos de trabajo y 11,9 millones de euros) y una ampliación de los medios en Justicia. Más importante aún es la transferencia (reunión 17/11) de los ferrocarriles regionales de Cataluña (11 millones de usuarios al año i 735 trayectos semanales en 6 líneas).

Si las transferencias son impulsadas desde la Comisión Bilateral de Cooperación, y concretadas por la de Transferencia, las misiones de la primera van mucho más lejos. La Ministra y el Conseller de Economía en la reunión de 10/11 calcularon en 500 millones de euros la transferencia de fondos del Estado a la Generalitat para cumplir con la Disposición Adicional Tercera del Estatuto catalán (inversiones del Estado). Por otra parte, se realizó un amplio intercambio de información sobre convenios de colaboración y sobre conferencias sectoriales multilaterales. Además se firmaron convenios bilaterales en relación con las Entidades Religiosas, el calendario de ferias internacionales y las Cámaras de Comercio. Por otra parte se creó un Grupo de trabajo mixto para formular una propuesta sobre las formas de participación de la Generalitat previstas en los arts. 140.2, 180 y 182 del EAC. También se adaptó a la estructura de la Bilateral la previamente existente Subcomisión en materia de inmigración y trabajo de los extranjeros.

La Comisión tiene también la interesante función de negociar los conflictos competenciales derivados de leyes (art. 33.2 LOTC), y entre ellos ha iniciado el debate sobre media docena de leyes catalanas aprobadas al final de la legislatura (occitano, liberalización del mercado interior, fiestas tradicionales de bueyes, veguerías, libro II del código civil catalán y Código de consumo. Producto del trabajo anterior, se han alcanzado acuerdos interpretativos en la leyes de asistencia sanitaria de cobertura pública, pesca y acción marítima, Síndic de Greuges, aeropuertos y helipuertos y educación, lo que constituye un importante bagaje para la reflexión. En cambio se han planteado recursos de inconstitucionalidad, por

no alcanzar acuerdos, las leyes del audiovisual, consultas populares, Fondo para el empleo local, reestructuración bancaria, calificación de títulos inscribibles en registro y parcialmente la ley de liberalización de servicios, lo que también merecería una reflexión no menos interesante.

### *Aragón*

La Comisión Bilateral esta prevista en el art. 90 EAA, también de manera ambiciosa, pero este año no ha realizado ninguna reunión de pleno, limitándose a crear dos grupos de trabajo, para concretar las competencias de Aragón en la gestión de la reserva hídrica del Ebro y sobre las inversiones del Estado e infraestructura. Más resultados ha tenido la Comisión Mixta de Transferencias que ha acordado, en la reunión de 17/02, algunos traspasos en materia de formación profesional, edificios de administración de justicia, fincas de conservación de la naturaleza, instalaciones radioactivas de segunda y tercera categoría y fincas en agricultura, que en total significan 877.380 euros.

### *Canarias*

La Comisión Bilateral de Cooperación Estado-Canarias se ha reunido en tres ocasiones (17/06, 18/10 y 13/12) para seguir y evaluar la Estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias aprobada por el Gobierno del Estado en octubre de 2009 con el objeto de articular políticas para dinamizar el modelo productivo canario en un horizonte de diez años.

### *Castilla y León*

La Comisión de Cooperación, prevista en el art 59 EACyL ha acordado, en la reunión de 24/11, la financiación de 65 actuaciones del Plan Plurianual de Convergencia interior para 2010 por un importe de 100 millones de euros (al 50% Estado-CyL), plan que esta previsto en la DA 2ª del Estatuto y va dirigido a disminuir los desequilibrios económicos y demográficos de la comunidad. Los 65 proyectos que conforman el Plan se organizan en siete bloques: infraestructuras de comunicación (48 mill.), abastecimiento de agua (15 mill.), industria, turismo, agroalimentación, infraestructuras sanitarias y otros, oscilando los 5 últimos en torno a los 6-8 millones.

En la misma reunión se aprobó también el reglamento interno de la propia Comisión, que establece 4 subcomisiones: seguimiento normativo, infraestructuras, desarrollo normativo y Asuntos europeos/acción exterior. Igualmente se revisó la inversión pública del Estado en el año anterior que se consideró ajustada y se repasaron los convenios de colaboración realizados.

### *Galicia*

El 2/02 se reunió la Comisión bilateral Estado-Xunta de Galicia, presidida por el Vicepresidente tercero del Gobierno Manuel Chaves y con la delegación gallega encabezada por el Consejero de Presidencia Alfonso Rueda para crear una Comisión de seguimiento normativo y solución de conflictos y un grupo de trabajo sobre la acción exterior. También se revisaron los traspasos pendientes y se acordó la puesta en marcha de una Comisión de seguimiento de las inversiones estatales en Galicia y se alcanzó un acuerdo para el seguimiento de los convenios firmados y de las Conferencias Sectoriales, resultando por tanto una estructura semejante a la existente en las CCAA con Estatuto reformado.

### *País Vasco*

En la reunión de 28/10 de la Comisión Mixta de Transferencias se ha cerrado el traspaso de las políticas activas de empleo, de gran importancia cualitativa (mediación laboral, fomento del empleo, formación profesional, potestad sancionadora) y cuantitativa (492 puestos de trabajo, 472 millones de euros), que llevaba varios años en discusión.

La reunión de la Comisión Bilateral Estado-País Vasco de 23/11 ha impulsado la preparación de nuevos traspasos como la inspección de trabajo, los maestros de instituciones penitenciarias, los profesores de religión... para lo que se han creado las respectivas ponencias técnicas en el marco de la Comisión mixta de Transferencias.

## **La Plataforma de Gobiernos Autonómicos**

Los denominados «Encuentros entre Comunidades Autónomas para el desarrollo de los Estatutos de Autonomía» se comenzaron a realizar en el 2008 con el objetivo de impulsar el desarrollo y la coordinación de las competencias de las seis Comunidades Autónomas que habían reformado sus estatutos en los últimos años (Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Aragón, Baleares y Castilla y León) y tuvieron en el 2010 tres reuniones. La primera (8/03 Palma de Mallorca) contó con la incorporación de La Rioja y Castilla-La Mancha y debatió el papel de las subvenciones en el sistema competencial y también abordó las funciones que corresponden al Senado. Realizó también las labores preparatorias de convenios en juventud, extinción de incendios y responsabilidad penal del menor. La segunda (5/07, Logroño) contó con la nueva asistencia del País Vasco y Galicia y preparó posibles convenios en protección civil así como eventuales objetivos comunes de las CCAA en agricultura y en tecnología de la información aplicada a los servicios públicos pero sobre todo debatió el impulso de una reunión horizontal de Presidentes autonómicos.

El objetivo quedó a medio camino porque la reunión de 25 de octubre en Santiago de Compostela se configuró como «Conferencia de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas», integrada por dieciséis Comunidades Autónomas.

La trayectoria realizada hasta el momento implica una importante experiencia en iniciativas de desarrollo de competencias autonómicas, como muestran los convenios multilaterales firmados sobre redes de centros de acogida a mujeres víctimas de violencia de género o sobre el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca recreativa en aguas interiores. También ha constituido un espacio de reflexión y debate acerca de políticas en asuntos de interés común, recogidas en algunas declaraciones sobre la participación de las Comunidades Autónomas en la formación de las posiciones del Estado ante la Unión Europea, la incidencia de las bases estatales en el sistema de distribución de competencias, el efecto de la actividad subvencional del Estado en el ejercicio de las competencias o la función constitucional del Senado (Para mayor detalle, ver el blog de Mar Pérez «*Conferencia de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas*» en [www.idpbarcelona.net](http://www.idpbarcelona.net))

Se esta por lo tanto en condiciones de configurar una conferencia horizontal de presidentes autonómicos, ya que a ellos corresponde la dirección política en sus respectivos ámbitos. Por otra parte, sería perfectamente compatible con la Conferencia de Presidentes convocada por el Presidente del Gobierno español ya que la conferencia horizontal se articularía alrededor de las competencias autonómicas y de los asuntos de interés predominante para las Comunidades Autónomas.

El Derecho comparado nos ofrece diversos ejemplos de Conferencias de Presidentes como marcos de relación que juegan un papel muy importante en los sistemas federales y políticamente descentralizados (Conferencias de Presidentes de los Länder de Alemania y Austria, Conferencia de los Gobiernos de Suiza, conferencia de Presidentes Regionales en Italia). El marco constitucional tampoco ofrece dudas porque la jurisprudencia del TC ha reiterado que las distintas formas de cooperación derivan de la estructura misma del Estado autonómico.

## **La Conferencia de Presidentes**

La última reunión se realizó el 14 de diciembre de 2009, y por tanto la Conferencia no se ha reunido el 2010, pese a los beneficios que podría representar y al mandato de encuentro anual que contiene su reglamento.

### ANEXO LAS REUNIONES DE LAS CONFERENCIAS SECTORIALES\*

CONFERENCIA	2007	2008	2009	2010
CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4	2	3	4
CONFERENCIA PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS*	0	1	2	1
CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	6	3	6	5 (+9)
CONFERENCIA SECTORIAL DE PESCA	2	2	3	2 (+6)
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA DE SALUD NACIONAL	4	1	7	6
CONFERENCIA SECTORIAL PARA ASUNTOS LABORALES	4	2	6	3
CONSEJO TERRITORIAL ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	5	1	2	4
CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN	1	1	3	5
CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA	2	1	2	3
CONFERENCIA GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA	3	3	1	4
CONFERENCIA SECTORIAL EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	1	2	0
CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE	2	1	3	1 (+4)
CONFERENCIA SECTORIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	3	2	1	2
CONFERENCIA SECTORIAL DE LA INMIGRACIÓN	0	1	2	1
CONFERENCIA SECTORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA	0	0	2	2
CONFERENCIA SECTORIAL DE TURISMO	1	0	0	3
CONFERENCIA SECTORIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	—	—	—	2
CONFERENCIA SECTORIAL DE COMERCIO INTERIOR	1	0	1	1
CONFERENCIA SECTORIAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	1	0	2	0
CONFERENCIA SECTORIAL DEL JUEGO	0	0	1	0

CONFERENCIA	2007	2008	2009	2010
CONFERENCIA SECTORIAL DE CONSUMO	3	0	1	0
CONFERENCIA SECTORIAL DE ASUNTOS SOCIALES	1	1	1	1
CONFERENCIA SECTORIAL DEL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS	1	1	0	1
CONFERENCIA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	1	0
CONFERENCIA SECTORIAL PARA ASUNTOS LOCALES	0	0	0	0
CONFERENCIA SECTORIAL DE POLÍTICA PATRIMONIAL	0	0	0	0
CONFERENCIA SECTORIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0	0	0
CONFERENCIA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	0	0	0	0
CONFERENCIA NACIONAL DE TRANSPORTES	0	0	0	1
COMISIÓN NACIONAL DE SALVAMENTO MARÍTIMO	0	0	0	0
CONFERENCIA SECTORIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYME)	1	1	0	0
CONSEJO DE POLÍTICA DE SEGURIDAD	0	0	0	0
CONFERENCIA SECTORIAL DEL AGUA	0	1	0	0
CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD	1	1	2	1

\* Desde el 15/04/2010 se denomina «Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea»

# LA CONFERENCIA PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA (CARUE)

*Francisco Javier Donaire Villa*

## Rasgos generales

Tan sólo una reunión del Plenario de la Conferencia de relación entre Estado y Comunidades Autónomas especializada en asuntos europeos tuvo lugar a lo largo del año 2010. Marcada por la Presidencia española de la Unión Europea, esta única sesión anual se celebró, con una importante carga simbólica, en la sede del Comité de las Regiones en Bruselas, el día quince de abril. A la misma asistieron, además, autoridades europeas relacionadas con la política regional en el ámbito de la Unión.

Pero, además de las cuestiones simbólicas y protocolarias, la Conferencia adoptó algunos acuerdos significativos. Se cuenta entre ellos su cambio de denominación, que pasa a ser la de Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, por adaptación a la nueva realidad institucional europea derivada de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Y también, la extensión del sistema de directa participación autonómica ante el Consejo de Ministros de la Unión y sus Grupos de Trabajo a una nueva formación de la institución comunitaria, que se suma a la ampliación acordada durante la anualidad anterior.

Finalmente, hay que mencionar un año más, y en similar clave de agilización y asimilación al régimen de funcionamiento de las Conferencias Sectoriales, la adopción de modificaciones reglamentarias tendentes al empleo de medios técnicos que prevengan la falta de reunión del Plenario de la Conferencia por cuestiones de quórum.

## La incidencia de la Presidencia española de la UE

Tal y como acaba de adelantarse, la Conferencia se reunió en la sede del Comité de las Regiones, coincidiendo con el desarrollo de la Presidencia española de la Unión Europea. Junto a este dato, simbólico en cuanto representa la primera ocasión en que en una sesión de la Conferencia tiene lugar en la sede de un órgano comunitario, hay que añadir el hecho de que asistieran a la reunión autoridades de la Unión relacionadas con la política y la «voz» regional. Concretamente, el Comisario Europeo de Política Regional, Johannes Hahn, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, Danuta Hübner, el Presidente de la Comisión CIVEX del Comité de las Regiones, Luc Van der Brande, y el Vicepresidente del Parlamento Europeo, Miguel Ángel Martínez.

Durante la Sesión del Plenario de la CARUE, informó el Secretario de Esta-

do acerca de la Presidencia española de la Unión, refiriéndose, dentro de los temas generales, al desarrollo del Tratado de Lisboa. Entre otros aspectos, se hizo alusión al nuevo procedimiento de adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos introducida por el referido Tratado, a la implementación del mecanismo de «alerta temprana» para el control del respeto al principio de subsidiariedad en el marco de la producción legislativa europea, y al arranque del Servicio Europeo de Acción Exterior.

Asimismo dentro de los temas generales, se hizo alusión al impulso, durante la Presidencia española de la Unión, a la igualdad y la lucha contra la violencia de género, a las relaciones entre la Unión Europea y el resto del mundo (particularmente, con Estados Unidos, Rusia, Marruecos y Pakistán), a la solidaridad de la Unión con Haití y Chile tras los terremotos padecidos en ambos países, a la lucha contra el cambio climático y a la promoción de los derechos de los ciudadanos europeos. Como específica consecuencia de la actual situación de crisis económica y financiera, se hizo referencia a las medidas concebidas a lo largo del semestre presidencial español para encarar la recuperación de la Unión, y se planteó la necesidad de avanzar hacia un gobierno económico europeo que vaya más allá de la mera coordinación de políticas económicas entre los Estados miembros, circunstancia a la que también se refirió el Comisario Europeo de Política Regional.

En clave regional o autonómica, y en diálogo con las distintas Comunidades Autónomas, se hizo mención a temas de interés de algunas de ellas: así por ejemplo, en el caso gallego, a la eventual revisión de la decisión europea de prohibir la construcción civil en los astilleros de Fene, o, por lo que atañe a la Comunidad canaria, al impulso del estatuto de las Regiones Ultraperiféricas, cuestión sobre la que se expresó la garantía del pleno apoyo de la Presidencia española sobre la base del documento conjunto de España, Francia y Portugal, cuya firma tendría lugar el siguiente 7 de mayo en Canarias.

Por su parte, el Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial relató las actuaciones realizadas por su Ministerio en relación, una vez más, con la Presidencia española de la Unión. En su intervención, el Ministro indicó como prioridad básica el desarrollo de la dimensión territorial de la Unión, señalando las expresas referencias que tanto el Tratado de Lisboa, ya en vigor, como la Estrategia Económica UE 2020, en fase de negociación, efectúan a la dimensión territorial, destacando la alusión explícita, por primera vez, a la gobernanza multinivel, dada la relevancia cualitativa y cuantitativa de los entes regionales y locales en la Unión. Asimismo, se hizo referencia a las políticas de cohesión territorial, y la sintonía producida entre las iniciativas de la Presidencia española y las propuestas de la Comisión.

Finalmente, se presentó un informe sobre el programa elaborado con motivo del Año de España en Rusia y de Rusia en España, a celebrar en 2011, que impulsará y desarrollará los vínculos entre ambos países en aspectos diversos, entre ellos los de índole económica, cultural o educativa, y que cosechó, por la importancia económica y cultural que supone este país, la expresión de interés de varias Comunidades Autónomas en participar en las actividades programadas.

## **Las modificaciones al Reglamento interno de la Conferencia: el cambio de denominación («CARUE») y la posibilidad de empleo de la videoconferencia**

Tal y como se adelantaba al inicio de este trabajo, la Conferencia decidió cambiar su denominación, y pasar a llamarse «Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea» (CARUE), en consonancia con las reformas institucionales introducidas por el Tratado de Lisboa (que ha supuesto la desaparición formal de la Comunidad Europea y su sustitución por la nueva Unión personificada). Este cambio, consistente en la expresa referencia a la Unión en la denominación de la Conferencia, alcanza también al órgano de segundo nivel, la Comisión de Coordinadores, articulándose todo ello mediante una reforma del Reglamento interno de la Conferencia, posibilidad que a ésta abre su Ley reguladora, que por el momento permanece intacta.

Al igual que en el año precedente, la Conferencia decidió en 2010 continuar con la modernización de su Reglamento interno, equiparándolo, en lo que a las normas de constitución y funcionamiento se refiere, con las normas reglamentarias de las Conferencias Sectoriales, con vistas a agilizar su funcionamiento. Así, si en 2009 fue reformado el Reglamento de la Conferencia para cambiar las reglas de quórum del Plenario, situándolo en la presencia de al menos la mitad de sus miembros y la representación de la Administración General del Estado, finalmente en 2010 se resolvió el fleco pendiente: la posibilidad de que el sistema de intervención mediante videoconferencia compute a efectos del quórum de constitución. La publicación oficial de las modificaciones reglamentarias recién reseñadas, junto con las que se aprobaron en 2009 (y a las que se hizo referencia en este mismo *Informe* correspondiente a dicha anualidad), tuvo lugar en junio.<sup>1</sup>

Asimismo, el Ministerio de Política Territorial ha trasladado a las Comunidades Autónomas que está trabajando junto al Ministerio de Economía para encontrar la forma de reembolsar, con cargo a los fondos comunitarios existentes al efecto, a los Gobiernos regionales los gastos que les supone la participación en las reuniones europeas, una reivindicación que las Comunidades Autónomas han venido últimamente poniendo de manifiesto.

## **La aprobación de la ampliación de la participación autonómica directa a los asuntos relacionados con el Juego**

Continuando con el repaso de las novedades a destacar, en 2010 volvió a ponerse de manifiesto la condición de órgano de configuración, profundización e impulso de los mecanismos de participación autonómica en los asuntos de la Unión Europea que su ley reguladora asigna a la Conferencia. En la sesión de abril de 2010, el Pleno de la CARUE aprobó la extensión de la presencia autonómica directa, según el espíritu y reglas de funcionamiento de los Acuerdos de

---

1. Resolución de 29 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se dispone la publicación de la modificación del Reglamento interno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (BOE núm. 136, de 4 de junio de 2010), páginas 48398-48399.

2004, a nuevas formaciones del Consejo de Ministros de la Unión en las que se deciden sobre materias de competencia de las Comunidades Autónomas según el bloque interno de la constitucionalidad.

Concretamente, y a solicitud de las Comunidades Autónomas, se decidió la ampliación de la participación autonómica directa al ámbito del juego. Técnicamente, la participación no incluye la presencia en una adicional formación ministerial del Consejo con respecto a las que prevén en los Acuerdos de 2004, sino en un Grupo de Trabajo concreto de la formación ministerial de la institución comunitaria relativa a Competitividad, el Grupo especializado en Establecimiento y Servicios, donde con frecuencia se celebran reuniones específicas centradas en la regulación y ordenación del juego. De manera provisional, ha sido la Comunidad catalana la que ha ejercido la representación autonómica en primer término, si bien en la Conferencia Sectorial del Juego se ha decidido seguir el orden de antigüedad de los Estatutos de Autonomía, habiendo consiguientemente recaído el primer turno «ordinario» de esa misma representación en el País Vasco.

En todo caso, persiste la idea de estudiar otros ámbitos de participación. En esta línea, la Conferencia ha ratificado la participación que vinieron desarrollando las Comunidades Autónomas en las sesiones informales del Consejo de Ministros de la Unión durante la Presidencia española, tal y como previamente se había acordado en la Conferencia de Presidentes de diciembre de 2009.

### **Los intentos de «revitalización» de la CARUE: la aprobación del Primer Plan Anual de Acción de la Conferencia**

Según se adelantaba en este mismo Informe correspondiente a 2009, y dentro del proceso de reflexión abierto sobre el papel, virtualidad y proyección futura de la Conferencia tras el diseño, en 2004, del (actual) mecanismo de directa participación autonómica en el Consejo de la UE y sus Grupos de Trabajo, la Conferencia aprobó en su sesión plenaria de abril de 2010 su primer Plan Anual de Actuación, como nuevo instrumento de revitalización de la propia CARUE y su Comisión de Coordinadores.

Entre los aspectos contemplados en el Plan se encuentran la potenciación de la Comisión de Coordinadores, la profundización en la supervisión y evaluación de la participación autonómica directa en el Consejo y en el procedimiento de Comitología en la Comisión, el adecuado seguimiento y análisis de la participación de las Comunidades Autónomas en las instituciones europeas, el estudio de la posible apertura de dicha participación a nuevas formaciones del Consejo, el adecuado seguimiento de todas las cuestiones relativas a la normativa de la Unión Europea y, en particular, las que afectan a la transposición de la normativa comunitaria o a la aplicación del principio de subsidiariedad, el conocimiento y análisis de los asuntos europeos tratados en las Conferencias Sectoriales, o la extensión de las tareas de la CARUE a nuevas cuestiones, como el análisis y seguimiento de la cooperación transfronteriza y territorial, o el asunto de las lenguas españolas co-oficiales en las instituciones de la Unión.

Por el momento en el ámbito de la Comisión de Coordinadores, se hallan en

estudio medidas dirigidas a mejorar la coordinación entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado. Por parte autonómica, se ha propuesto la creación de un protocolo que dé uniformidad a las labores de las distintas Comunidades Autónomas que en cada momento se hallen al frente de la representación autonómica, y posibilite una efectiva participación continuada, así como fórmulas de evaluación permanente de la aplicación de los Acuerdos de la Conferencia de 2004, y sus sucesivas reformas en los últimos años, todo ello con la finalidad de mejorar y actualizar el sistema. Fruto de estas iniciativas en el nivel técnico, la CARUE aprobó que el Grupo de Trabajo anteriormente formado con la presencia de seis Comunidades Autónomas para el estudio de iniciativas de revitalización prosiga con sus tareas de análisis e impulso, extendiéndolas a las referidas propuestas presentadas en 2010.

También se enmarcan estas iniciativas en el mencionado proceso de reflexión acerca del sentido y futuro de la Conferencia, una vez puesto en marcha el que fue uno de sus principales objetivos fundacionales de ésta, cual es, precisamente, la articulación de un sistema de participación autonómica directa en la fase ascendente de la legislación europea. La creación y vigencia de dicho mecanismo, con la aprobación y aplicación de los Acuerdos de 2004, parece relegar, en buena medida, el sentido de la CARUE al estudio y, en su caso, decisión, acerca de la ampliación de esa participación a nuevas formaciones del Consejo de la UE y de sus Grupos de Trabajo, o a los Comités de la Comisión. Pero aún ese camino tiene, al menos, un límite máximo claro: cuando se hayan alcanzado las posibles formaciones ministeriales, grupos de trabajo o comités del Consejo de la Unión Europea cuyo ámbito respectivo de actuación coincida con el conjunto de las competencias internas de las Comunidades Autónomas.

También ha tenido la CARUE un papel, y puede aún tenerlo, en el seguimiento de la participación y en la configuración de mecanismos y procedimientos para la mejora y efectividad práctica de dicha participación. Ejemplo de ello fue la Guía de Buenas Prácticas elaborada en anualidades anteriores, la cual puede tener aún un recorrido en cuanto a modificaciones que mejoren los aspectos logísticos y prácticos de la participación autonómica, por ejemplo mediante el enriquecimiento con las iniciativas y propuestas recién reseñadas, y que se hallan aún, a 31 de diciembre de 2010, en estudio en los niveles técnicos (Grupo de Trabajo, Coordinadores).

El seguimiento de la actividad de las Conferencias Sectoriales en relación con la participación autonómica en los asuntos de la Unión Europea puede ser, en la línea de lo acordado en el Primer Plan Anual antes mencionado, un ámbito factible de actuación para la Conferencia en el que plasmar los intentos de revitalización de ésta emprendidos en las dos últimas anualidades, tras precedentes ejercicios reveladores de una cierta «crisis de identidad» (y de funcionamiento), que elocuentemente testimonian las varias ocasiones en que no fue posible la reunión del Plenario de la CARUE por falta de quórum.

No obstante, y dificultades logísticas aparte, ese seguimiento, coordinación e impulso de la colaboración entre Estado y Comunidades Autónomas en asuntos relacionados con la Unión Europea topa con la lógica de la separación departamental imperante en ambos niveles territoriales de gobierno. Una circunstancia

que parece que sólo podría no afectar, sin perjuicio de su propia dinámica y de sus actuales características institucionales, a la Conferencia de Presidentes como posible instancia de iniciativa e impulso, al máximo nivel institucional en esta y en otras materias, dada la preeminente posición de quienes la integran den sus respectivos aparatos político-administrativos.